



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020

FOLIO Nº 001553

LA PLATA, 31 AGO. 2020

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1150945/2020, por el cual la SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS, solicita la contratación del servicio de mantenimiento diario de las fuentes ornamentales de toda la ciudad de La Plata como así también el mantenimiento de espacios verdes, realizando tareas de corte de pasto en ramblas, veredas, senderos y circuitos aerobicos, plazas, parques y su respectivo embolsado en bolsas de color negro en las localidades de Tolosa, Ringuelet y Gonnet por DOS (2) meses con destino a la Direccion general de Espacios Verdes y Arbolado Publico, según solicitud de pedido Nº961/2020 obrante a fs.6; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Compras y Suministros, la Secretaria de Espacios Públicos han confeccionado el PLIEGO de BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO, tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO la contratación del servicio de mantenimiento diario de las fuentes ornamentales de toda la ciudad de La Plata como así también el mantenimiento de espacios verdes, realizando tareas de corte de pasto en ramblas, veredas, senderos y circuitos aeróbicos, plazas, parques y su respectivo embolsado en bolsas de color negro en las localidades de Tolosa, Ringuelet y Gonnet por dos (2) meses con destino a la Dirección General de Espacios Verdes y Arbolado Publico.-

ARTICULO 2º: Llamase a Compra Directa Excepcional Nº897 del 2020, para la contratación del servicio de mantenimiento diario de las fuentes ornamentales de toda la ciudad de La Plata como así también el mantenimiento de espacios verdes, realizando tareas de corte de pasto en ramblas, veredas, senderos y circuitos aeróbicos, plazas, parques y su respectivo embolsado en bolsas de color negro en las localidades de Tolosa, Ringuelet y Gonnet por dos (2) meses de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I especificaciones Técnicas y operativas del Servicio que por la presente se aprueba

y que registré la Compra Directa respectiva, con fecha de apertura el día 1º de Septiembre de 2020 a las 08,00hs, en la Dirección General de Compras y Suministros.-

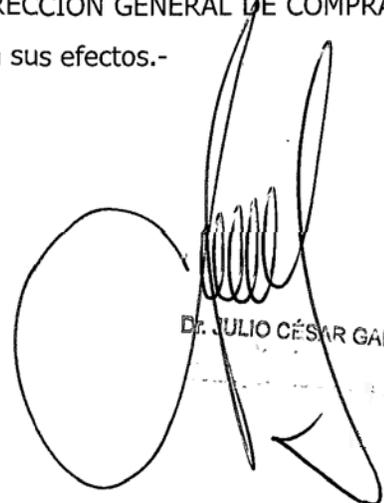
ARTICULO 3º: La oferta deberá ser presentada el día 1º de Septiembre de 2020 a las 08.00 horas en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Suministros.-

ARTICULO 4º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-



JOSE ETCHART
Secretario
Espacios Públicos



Dr. JULIO CÉSAR GARRO